





ANÁLISIS DEL SECTOR

- 1. Objeto del contrato: Suministro de lácteos, sus derivados y refrescos de fruta, entre otros, para los comedores de tropa de la BR-4, BR-14, BR-15 y BR-17 administrados por la Agencia Logística Regional Antioquia Chocó y otras posibles unidades que lo requieran.
- 2. Descripción de la necesidad: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, cuya misión es proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios.

La necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación que se adelantara, surgió de la unidad de negocios abastecimientos Clase I- Comedores-, cuya finalidad principal es suministrar alimentación a los soldados, mediante los Comedores de Tropa ubicados en los Batallones Militares que corresponden a nuestra jurisdicción.

Que los productos lácteos sus derivados y refrescos de fruta, entre otros, son bienes que están incluidos en los menús de las Unidades Militares que administra la Regional Antioquia Chocó en su jurisdicción por lo cual es de suma importancia la contratación de los mismos.

La Regional Antioquia Chocó, en tratando de dar cumplimiento cabal a su misión institucional, se reserva la posibilidad de abastecer por medio del futuro contrato que se llegare a suscribir, otras necesidades originadas por las Fuerzas Militares de Colombia u otras entidades del Estado que verse sobre el objeto contratado, por lo cual el contrato que se derive del proceso de contratación podrá ser adicionado y/o prorrogado.

En vista de lo anterior, en observancia de los principios que dan origen a la Contratación Estatal y luego de analizar debidamente el consumo de alimentos por parte de los soldados durante los dos últimos años, es procedente iniciar el presente proceso de selección abreviada de subasta inversa, según lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

- **3. Indicadores Financieros:** Para el actual proceso se tuvieron en cuenta los siguientes indicadores:
 - Índice de liquidez: mayor o igual a 1
 - Índice de endeudamiento: igual o menor a 70









- Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 1
- Rentabilidad del patrimonio: mayor o igual a 0.10
- Rentabilidad del activo: mayor o igual a 0.10

4. Sector Económico:

Agroindustrial.

Durante el segundo trimestre de 2022 los hogares colombianos gastaron \$6,34 billones en leche y sus derivados, según los datos recolectados por un estudio de la firma RADDAR.

Esta cifra representa una variación, en términos corrientes, de 20,6 % con respecto al primer trimestre de 2022, cuando el gasto de los hogares alcanzó los \$5,3 billones. No obstante, en términos reales, el gasto en el segundo trimestre de 2022 se redujo en -7,2 %.

"Durante el segundo trimestre del año, el gasto de los hogares en productos lácteos continuó mostrando una tendencia decreciente, aunque se desaceleró durante el primer trimestre del año. Es importante resaltar que la categoría presenta un comportamiento similar al de la canasta de alimentos en general", evidencia el 'Informe del gasto de los hogares: leche y sus derivados', elaborado por RADDAR.

En lo que respecta al motivo de compra, el 38,4 % de los hogares consultados resaltó la 'Necesidad', como el principal factor para adquirir lácteos y derivados, seguido por 'Gusto' (21,4 %), 'Calidad' (13,1 %), 'Costumbre' (11,8 %) y Precio (10,3 %), entre otras.

"Evidentemente, se ha presentado un cambio en los motivos que impulsan al consumidor a elegir productos lácteos dentro de sus compras, dándole prioridad en su canasta, a la necesidad y el gusto, que suman más del 50 % de la participación de los consumidores, en contraste con el 20 % que registraban en 2019", indica RADDAR en su informe.

Frente a la composición de la canasta para el segundo trimestre de 2022, la leche representa el mayor consumo de los hogares colombianos (46,6 %), seguido por las categorías: 'Otras leches' (21,7 %), 'Queso' (19,7 %) y 'Otros derivados lácteos' (12 %).

Por ciudades

Al desglosar el gasto de los hogares colombianos por ciudades, encontramos que el mayor gasto durante el segundo trimestre de 2022 se presentó en Bogotá (\$1,88 billones), con una variación en términos corrientes de 22,33%, y en términos reales de -6,08 %, al compararse con el primer trimestre del presente año. A continuación, se

Certificate No.







presenta el gasto en lácteos y sus derivados de las principales ciudades colombianas, con su respectiva variación en términos corrientes y reales:

| Ciudad | Gasto | Vr. Corriente | Vr. Real |
|--------------|---------------------|---------------|----------|
| Bogotá | \$1,88 billones | 22,33 % | -6,08 % |
| Medellín | \$684 mil millones | 21,12 % | -6,84 % |
| Cali | \$239 mil millones | 19,63 % | -6,89 % |
| Barranquilla | \$304 mil millones | 17,99 % | -6,02 % |
| Bucaramanga | \$111 mil millones | 22,29 % | -7,93 % |
| Pereira | \$53,8 mil millones | 22,78 % | -8,19 % |
| Manizales | \$41,7 mil millones | 22,65 % | -6 % |

Informe del 05/10/2022 2:33 pm, link: https://www.revistaialimentos.com/es/noticias/el-consumo-de-lacteos-en-colombia-en-el-segundo-trimestre-del-2022

4.1 Información del sector:

El sector lácteo es una actividad representativa para muchos departamentos de Colombia, en especial Boyacá, Cundinamarca, Antioquia, Atlántico, Caquetá, Cesar, Nariño y Sucre.

Colombia tiene grandes oportunidades de negocio, en función de un importante mercado interno y de nuevos mercados a raíz de los tratados de libre comercio.

Estas oportunidades se abren gracias a las características geográficas, su luminosidad anual (sol todo el año), disponibilidad de pasturas y vocación agroindustrial que tiene el país.

Esto se hace evidente en el crecimiento de la producción anual de leche, sustentado por políticas en mejoramiento genético, adopción de avances tecnológicos, programas de nutrición y alimentación.

Es por esto que las importaciones de leche en polvo y otros derivados en el 1er semestre de 2022 fueron más altas en volumen y en costo que las de todo 2017 o 2018. Comparado con el mismo periodo del año pasado, el valor de las importaciones se duplicó, y el volumen creció más de 50 %.

Las importaciones lácteas siguen disparadas en 2022 a pesar de que la tasa de cambio y los precios internacionales han estado elevados. Por lo menos esa ha sido la tendencia que refleja el primer semestre del año según las cifras del DANE recopiladas por Fedegán-FNG.









Entre el 1 de enero y el 30 de junio han ingresado 45 974 toneladas de productos elaborados a partir de la leche líquida por un valor CIF de USD 169 896 000.

Este volumen es un 50,2 % más alto que las 30 602 toneladas registradas en el primer semestre de 2021, pero casi duplica los USD 89,6 millones que costaron (+98,5 %). El costo promedio de cada tonelada también subió: pasó de 3000 dólares a 3695 entre un periodo y otro.

La cadena láctea en Colombia es de gran importancia a nivel económico, produce al año 7500 millones de litros de leche, lo que representa el 12% del PIB del sector agropecuario. Esa relevancia también se refleja en su aporte social, pues vincula más de 700.000 trabajadores de manera permanente en todas las etapas de su producción.

Actualmente, el consumo de leche per cápita de Colombia ronda los 152 litros al año, su tendencia es creciente, sin embargo, tiene un potencial de 18 litros más para alcanzar las recomendaciones internacionales de consumo como las de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Para poder aprovechar ese potencial se requiere afrontar varios desafíos como, la informalidad, la baja productividad, las nuevas tendencias de consumo, temas de sostenibilidad ambiental y la baja escala de producción. Por esta razón, el MinAgricultura con el apoyo técnico de la UPRA, acompañó a los actores públicos y privados vinculados a la cadena láctea en la formulación del Plan de Ordenamiento Productivo (POP) con una visión prospectiva a 20 años, lo cual significa el compromiso de unir esfuerzos públicos y privados, para definir la hoja de ruta en beneficio de todos los eslabones de la cadena, que logre el cumplimiento de las metas planteadas en competitividad, asociatividad, el compromiso ambiental y el desarrollo territorial de la cadena láctea colombiana.

4.2 Aspectos Técnicos: Los bienes objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica.

| ÍTEM | PRODUCTO | GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|------|-------------------|---------|-----------------|----------------|-------|----------|
| | QUESITO | _ | 50 | 13 | 18 | 02 |
| 1 | QUESITO | | 73 | 13 | 18 | 03 |
| | LECHE ENTERA | Е | 50 | 13 | 17 | 01 |
| 2 | ULTRAPASTEURIZADA | | 73 | 13 | 18 | 01 |
| | YOGURT ENTERO | _ | 50 | 13 | 17 | 01 |
| 3 | TOGURTENTERO | | 73 | 13 | 18 | 01 |
| | YOGURT CON | Е | 50 | 13 | 17 | 01 |
| 4 | CEREAL | ⊏ | 73 | 13 | 18 | 01 |









| | REFRESCO | Е | 50 | 20 | 23 | 06 |
|---|------------------|---------|----|----|----|----|
| 5 | REFRESCO | | 73 | 13 | 15 | 05 |
| | AVENA EN BOLSA | _ | 50 | 13 | 17 | 01 |
| 6 | AVENA EN BOLSA | | 73 | 13 | 18 | 01 |
| | LECHE SABORIZADA | _ | 50 | 13 | 17 | 01 |
| 7 | LECHE SABORIZADA | | 73 | 13 | 18 | 01 |
| | YOGURT | _ | 50 | 13 | 17 | 01 |
| 8 | TOGURI | | 73 | 13 | 18 | 01 |

4.4 Análisis de la Oferta:

Colombia cuenta con una amplia variedad no solo de productos, sino además de empresas que ofrecen productos lácteos y sus derivados a nivel Departamental y Nacional que permite cubrir las necesidades que en este caso requiere la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional -Antioquia-Choco.

Conforme a información contextualizada anteriormente, se muestra el análisis de las principales empresas que componen el subsector agroindustrial, para toda Colombia, con el número de empleos generados y el ingreso operativo en cada caso, análisis del cual se puede inferir la capacidad económica y de distribución que tendrían para cumplir la necesidad de la entidad para las diferentes tropas a cargo en la Regional Antioquia Choco.

Una vez analizados los precios y verificadas las cotizaciones, en cuanto a los costos del pescado, se acoge el precio promedio cotizados entre la página del SECOP II, las requeridas por medio de correo electrónico y las realizadas a grandes superficies.

4.5. Análisis de la Demanda

Una vez analizada la información con la que cuenta la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia-Choco, se consultó con la página de Colombia Compra Eficiente con el fin de verificar el movimiento en las entidades estatales en cuanto a la adquisición de este servicio y los posibles oferentes bajo el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.

Como requisito en la contratación pública de nuestra institución se solicitó cotizaciones de producto de lácteos y sus derivados en la página de Colombia Compra Eficiente SECOP II, pero no se logró conseguir ninguna (0) empresa cotizante para desarrollar el análisis económico, en aras de ampliar este estudio se solicitó a diferentes proveedores cotizaciones informándoles características claras de los productos a cotizar, tiempo de entrega, lugar entrega, condiciones de calidad y los descuentos de Ley, por concepto del suministro de lácteos para proveer a los Comedores de tropa de la

Certificate No. LAT-0977







Regional Antioquia-Choco, no obstante por correo electrónico se recibió (1) cotización y para dar un mejor resultado en el estudio de mercado, se remite a las plataformas de grandes superficies, no obstante al evidenciar una diferencia considerable, se opta por realizar un estudio de mercado mediante los históricos de la contratación y de esta forma tener un precio mínimo y un ponderado de los productos a adquirir.

Estas cotizaciones se hicieron con el fin de tener en cuenta los establecimientos y negocios de la región con el fin de incentivar la economía del sector y la producción láctea que pueden fortalecer la economía de las MIPYMES que se encuentran en la zona de influencia de los Departamentos de Antioquia entre otros.

La entrega de los productos objeto del contrato se lleva a cabo en los comedores de tropa administrados por la agencia logística de las fuerzas militares regional Antioquia-Choco (Antioquia - Puerto Berrio — Carepa - Quibdó) con base en la programación semanal solicitada por la Coordinación Comedores de Tropa especificando la prioridad de entrega y cantidades variables semana a semana de acuerdo a las necesidades de la entidad y al parte de personal hombres que se encuentran acantonados en cada uno de los comedores de tropa para un consumo mensual.

Para este proceso de contratación se requiere que los oferentes garanticen la capacidad de suministrar los productos requerido al objeto del contrato, dando respuesta oportuna a las solicitudes y pedidos extra requeridos por la entidad, con el fin de atender la demanda en todo momento para suplir las necesidades y operaciones imprevistas por las diferentes Unidades Militares al suministro de alimentación del personal soldados.

5. Histórico de Contratación

| Producto o Servicio | SUMINISTRO DE LÁCTEOS, SUS DERIVADOS Y |
|---------------------|---|
| | REFRESCOS DE FRUTA, ENTRE OTROS, PARA LOS |
| | COMEDORES DE TROPA DE LA BR-4, BR-14, BR-15 Y BR- |
| | 17 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA |
| | REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO Y OTRAS POSIBLES |
| | UNIDADES QUE LO REQUIERAN. |
| | |









| Clasificación | 50-13-18-02 | | | |
|-----------------------|---|-----------------|----------------|---------------|
| UNSPSC | 73-13-18-03 | | | |
| | 50-13-17-01 | | | |
| | 73-13-18-01 | | | |
| | 50-20-23-06 | | | |
| | 73-13-15-05 | | | |
| | 50-13-17-01 | | | |
| Modalidad de | Se | elección abrevi | iada – subasta | inversa |
| contratación | | | | |
| Lugar de ejecución | Antioqu | ia, Puerto Berr | io, Carepa y C | uibdó Chocó |
| Fecha desde – Fecha | 20 | 19 | | 2022 |
| hasta | | | | |
| Cuantía actual | | 865 | 5.000.000 | |
| | Vigencia | Vigencia | Vigencia | Vigencia 2022 |
| | 2019 | 2020 | 2021 | |
| Agencia Logística de | 551.000.00 795.000.00 814.000.000 865.000.0 | | | 865.000.000 |
| las Fuerzas Militares | 0 0 | | | |
| Total demanda por | 551.000.00 | 795.000.00 | 814.000.000 | 865.000.000 |
| vigencia | 0 | 0 | | |

6. Análisis Normativo:

- Resolución 5109 del 2005
- Resolución 2674 del 2013
- Ley 9 de 1979 (Medidas Sanitarias alimentos desde su manipulación hasta su consumo).
- Decreto 3075 de 1997 (Actividades que generan factores de riesgo desde la fabricación hasta la comercialización).
- Resolución 5109 de 2005 (Reglamento en cuanto requisitos de rótulos o etiquetas)
- Resolución 1506 de 2011 (Requisitos de rotulado o etiquetas en cuanto a aditivos).
- Resolución 2674 de 2013 (Requisitos sanitarios que deben tener las personas naturales o jurídicas que ejercen la fabricación de estos).
- Decreto 539 de 2014 (Reglamentos técnico sobre requisitos sanitarios que se deben cumplir al momento de importar y exportar alimentos).
- Resolución 719 de 2015 (clasificación de alimentos de consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública)
- 7. Análisis de Mercado. Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones









son:

Análisis de Recursos El presupuesto proyectado para el presente proceso es por valor de <u>Ochocientos cincuenta millones de pesos (\$ 850.000.000)</u>, es de anotar que este valor puede variar dado que se debe esperar la asignación presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2023.

a. Experiencia de la Empresa:

La empresa deberá contar con una experiencia de 425 SMMLV, salario vigencia 2022, reportada en el Registro Único de Proponentes.

b. Ubicación Geográfica: Las entregas del presente proceso de selección se realizarán en las Brigadas BR4, BR14, BR15 Y BR17.

COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN MEDELLÍN - BR-4

| ÍTEM | UNIDAD O BATALLÓN | DIRECCIÓN | UBICACIÓ N |
|------|---|---|----------------|
| 1 | Batallón de Infantería No. 10 Atanasio Girardot | Calle 66 E No 39-84, Barrio Villa Hermosa | Medellín |
| 2 | Batallón de Artillería No. 4, Coronel Jorge Eduardo Sánchez Rodríguez | Carrera 45 No. 18-85, Barrio Buenos Aires. | Medellín |
| 3 | Batallón de Apoyo y Servicios Para el Combate No. 4 Yariguies | Calle 50 No 76-126, Cuarta Brigada Barrio Los Colores | Medellín |
| 4 | Batallón de Ingenieros No. 4 Pedro Nel Ospina | Avenida 30 No 59-315, Barrio Niquía | Medellín |
| 5 | Batallón de Infantería No. 32 General Pedro Justo Berrio | Carrera 70 No 1-50, Barrio Belén Las Playas | Medellín |
| 6 | Batallón de Infantería No. 11 Cacique Nutibara | Municipio de Andes | Andes |
| 7 | Batallón de Instrucción y Entrenamiento BÍTER No. 4 | Llanos de Cuiba | Vía Yarumal |
| 8 | Grupo Mecanizado No. 4 Juan del Corral | Vereda Las Playas de Rionegro Antioquia | Rionegro |

COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN LA BR-14

| ÍTEM | UNIDAD O BATALLÓN | UBICACIÓN |
|------|-----------------------------|---------------|
| 1 | Batallón de A.S.P.C. No. 14 | Puerto Berrio |









| 2 | Batallón de Infantería No. 3 Batalla de Bárbula | Puerto Calderón |
|---|--|-----------------|
| 3 | Batallón de Infantería No. 42 Batalla de Bombona | Guacimal |
| 4 | Batallón de Infantería No. 41 "General Rafael reyes prieto" | Cimitarra |
| 5 | Batallón de Ingenieros No. 14 Batalla del Calibio | Cantimplora |

COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN QUIBDÓ - BR-15

| ÍTEM | UNIDAD O BATALLÓN | DIRECCIÓN | UBICAC IÓN |
|------|---|---|---------------|
| 1 | Batallón de Infantería No. 12 Alfonso Manosalva Flórez | Kilómetro 5 Vía Pacurita, Municipio de Quibdó Choco | Quibdó |
| 2 | Batallón de Ingenieros No. 15 Julio Londoño | Vereda las Animas, Municipio de la Unión Panamericana | Las animas |

COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN URABÁ -BR-17

| ÍTEM | UNIDAD O BATALLÓN | DIRECCIÓN | UBICACIÓN |
|------|----------------------------------|---------------------------|-----------|
| 1 | Batallón de A.S.P.C. No. 17 | Kilómetro 43 Vía al mar, | Carepa |
| I | Clara Elisa López | Carepa - Antioquia | Carepa |
| 2 | Batallón de Infantería No. 47 | km 2 vía turbo, San Pedro | San Pedro |
| | Francisco de Paula Vélez | de Urabá | de Urabá |
| 3 | Batallón de Infantería de Marina | Avenida la playa-sector | Turbo |
| 3 | No.16 BFLIM | punta de las vacas | TUIDO |

8. Muestreo empresas consultadas

Para iniciar el proceso de adquisición de lácteos, se solicitó a diferentes proveedores cotizaciones informándoles las características de los productos a cotizar para proveer a los comedores de tropa pertenecientes a la Regional Antioquia-choco.

8.1 Empresas consultadas que aportaron cotización:

1. El Zarzal





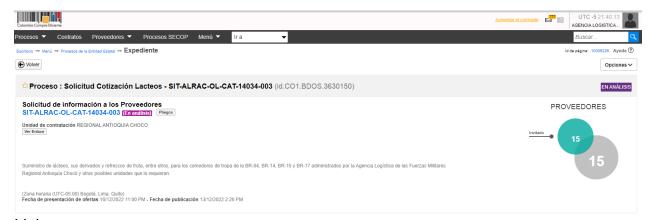




Correo electrónico: mercadeo@elzarzal.com

Tel: 313 695 28 98

8.1 Empresas consultadas que no aportaron cotización: En el mes de diciembre, se pública en la plataforma SECOP II la solicitud de cotización para el presente proceso; se evidencia una visualización de varias empresas, pero no se obtuvo respuesta alguna, como se observa en el siguiente pantallazo.



Link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID =CO1.NTC.3638806&isFromPublicArea=True&isModal=False

De igual manera se solicita mediante correo electrónico a las siguinetes empresas sin respuesta alguna

Lácteos Betania

Correo electrónico: <u>servicioalcliente@lacteosbetania.com</u>

Tel: 442 33 81

2. Colanta

Correo electrónico: serviciocliente@colanta.com.co

Tel: 604 441 3907

Alpina

Correo electrónico: alpina@alpina.com - centroatencioncal@alpina.com.co

Tel: 316 244 20 18 - 018000 529 999









4. Productos Lácteos Auralac S.A Correo electrónico: auralac@auralac.com

Tel: 604 563 1515

9. Conclusión muestreo de proveedores:

Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó solicitó las cotizaciones por medio de la plataforma SIT-ALRAC-OL-CAT-14034-003, donde no se obtuvo respuesta alguna de ningún proponente. Se requirió mediante correo electrónico pero a lo cual emitió respuesta un (1) solo proponente. Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza verificación en la plataforma de grandes superficies, con el fin de dar continuidad al estudio de mercado y tener pluralidad de oferentes para y dar continuidad al estudio de mercado. No obstante lo anterior, al evidenciar que se genera una gran diferencia entre los valores, se es necesario recurrir a realizar el estudio de mercado mediante el método histórico de la contratación de los productos a solicitar.

10. Conclusión final: En el marco del presente proceso, tomando como referencia el muestreo de proveedores y validando los precios del mercado para los bienes requeridos, se logra identificar que es viable la contratación para suplir la necesidad del suministro de pescado, además de garantizar pluralidad de oferentes.

Cordialmente,

P.D ASTRID SORANY BOLIVAR CARMONA Coordinadora de Abastecimiento

Elaboro: P.D Carmen Johana Ortiz Cortés Cargo: Profesional de Abastecimiento

